

la asistencia deste Consejo a los Divinos Oficios, y lo mismo se exeeute al ex^{mo} y^o Marques de Villa Franca y Vela Venon de esta villa (mi V^o) dandole cuenta a su Ex^a de dha Colocacion para si tubiese abien de suandera librar algunos uñs, para coayudar al desempeño de sus mercedes, entan deseada Colocacion; quen asilo

Acordaron mandaron y firmaron =

Diego de Alarcón

Antonio Pinar

Matthias Piretes

Geronimo Masera

Juan de Leon

Diego de Alarcón

nota: Doy fe que oy dho dia mes y año se han formado los dho. mercedes que se mandan poner, y teniendo que anteponer lo que se dan en poder de sus merced. para el efecto que conpizcan: y lo firme =

Pinar

